



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: DARLY KARINA REYES MORA
DEMANDADO: HEREDEROS DE YESID ALEJANDRO RODRÍGUEZ MOSCOSO
RADICACION: 2017-00120

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandada respecto a la señora RUTH YANETH MOSCOSO, correspondiente al Dr. HENRY ORLANDO TRIANA BLANCO, a la abogada Dra. PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folios 107 al 110.

Así mismo, se acepta la sustitución de poder realizada por la apoderada del demandado JOSÉ LIBORIO RODRÍGUEZ SIERRA, correspondiente a la Dra. INGRID CATALINA CRUZ ROJAS, al abogado FREDY ROLDAN TORRES, en los términos y para los fines descritos en memorial obrante a folio 106.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>51</u> del
27 JUN 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria